

Taller virtual:
Aprendiendo de cada pérdida: la función de los parlamentarios en la mejora de la salud materna en América Latina y el Caribe

22 de junio de 2022, de 10:00 a 11:30 h (GMT-4)

INFORME

Oradores (por orden de aparición)

Dr. José Ignacio Echániz, parlamentario español, Presidente del Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP
Dr. Bremen De Mucio, Asesor Regional en Salud Sexual y Reproductiva, Organización Panamericana de la Salud (OMS)
Dr. Ignacio Ibarra, Asesor Jurídico de Legislación en materia de Salud, OMS
Sr. Charles Ngweni, catedrático de Derecho, Universidad de Pretoria
Sra. Cynthia López Castro, parlamentaria mexicana
Dra. Allisyn Moran, Directora, Departamento de Salud Materna, Organización Mundial de la Salud

Moderadora

Sra. Saraí Núñez Cerón, parlamentaria mexicana, Vicepresidenta del Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP

Introducción

A pesar de los importantes avances realizados a nivel mundial, aún mueren mujeres durante y después del embarazo y el parto. En América Latina y el Caribe, la tasa de mortalidad materna estimada es del [73 por cada 100 000 recién nacidos vivos](#). La mayoría de estas muertes podrían evitarse. Para impedir que más mujeres mueran del mismo modo es crucial tener una comprensión mayor de las circunstancias en las que se produce cada una de las muertes maternas. Este es el objetivo de la notificación y revisión de la mortalidad materna (NRMM), una intervención de mejora de la calidad destinada a reducir la mortalidad materna dentro del sistema de atención médica de un país mediante la identificación de los elementos estructurales y otros factores que repercuten en el bienestar y los derechos de las mujeres.

El taller virtual celebrado el 22 de junio de 2022 estuvo orientado a movilizar a los/as parlamentarios/as de América Latina y el Caribe con el fin de incorporar la NRMM en los marcos jurídicos nacionales. A dicho evento asistieron 50 participantes, incluidos parlamentarios/as, miembros del personal parlamentario, funcionarios gubernamentales, representantes de la sociedad civil y representantes de las Naciones Unidas.

A las palabras de apertura del Presidente del Grupo Consultivo sobre Salud de la UIP le siguieron las presentaciones de oradores de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica. Los oradores subrayaron la necesidad de acelerar los avances en materia de mortalidad materna en América Latina y el Caribe, la importancia de la NRMM a la hora de abordar las causas originarias de la mortalidad materna y la función que la legislación puede desempeñar. La perspectiva nacional de México permitió articular los desafíos en cuanto a equidad y los complicados factores que repercuten en la salud materna. Las observaciones finales pronunciadas por un orador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatizaron la importante función de los/as parlamentarios/as en la mejora de la

salud materna, y de la colaboración continuada entre la OMS y la UIP en apoyo de este objetivo, en el contexto de los esfuerzos por lograr la cobertura sanitaria universal (CSU).

Más allá de las cifras en materia de salud materna

Los presentadores subrayaron que, a pesar de que la región de América Latina y el Caribe se encontraba cerca de cumplir la meta global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 70 muertes maternas por cada 100 000 recién nacidos vivos, estaba lejos de lograr la meta regional adicional de 30 muertes maternas por cada 100 000 recién nacidos vivos antes de 2030. Según las previsiones actuales, sería necesario que las tasas anuales de reducción se cuadruplicaran para poder lograr dicho objetivo, lo que requiere cambios normativos y recursos adicionales a nivel de país. No se ha reconocido ni abordado a tiempo la repercusión de la pandemia de COVID-19 sobre la salud materna, lo que ha supuesto reveses importantes en algunos países de la región. Mientras tanto, las desigualdades de larga data persisten, ya que las mujeres de comunidades indígenas, rurales y más pobres siguen presentando un riesgo mayor de morir en el embarazo y el parto.

Los oradores afirmaron en términos rotundos que no era suficiente con conocer las cifras. La clave estaba en identificar y abordar las causas originarias de cada una de las muertes maternas. La NRMM es una herramienta importante, ya que permitió emplear un enfoque sistemático y estandarizado para analizar cada muerte. No solo facilitó la revisión de los factores clínicos, sino que también permitió tomar en cuenta las normas culturales y otras cuestiones, como la confianza en el sistema médico, que obstaculizan el acceso de las mujeres a los servicios médicos.

La mera supervisión del embarazo y el parto no puede ser nunca el marcador de una atención médica materna satisfactoria. En consonancia con la Constitución de la OMS, la salud debe definirse de forma positiva como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Por lo tanto, la NRMM debe formar parte de un enfoque integral al empoderamiento, la educación y el bienestar de las mujeres, vinculado a los esfuerzos por mejorar el acceso a la salud mediante la CSU y los programas de seguridad social. También fue necesario contar con datos desglosados que facilitaran una mayor comprensión de estas causas, puesto que esto constituye un paso fundamental para una acción fundamentada que mejore de forma más amplia el bienestar y los derechos de las mujeres.

Promover el cambio a través de la legislación

En el taller virtual se exploró la función de la legislación en la promoción de la salud materna. Aunque las leyes no se tradujeron automáticamente en mejores resultados de salud, los marcos jurídicos fueron factores decisivos en materia de salud y podían convertirse en factores protectores que proporcionen un puente entre las personas y sus derechos.

Con respecto a la NRMM, la legislación podría contribuir al fortalecimiento de los sistemas existentes estipulando su obligatoriedad. Es crucial que las leyes puedan establecer una protección jurídica para los trabajadores de la salud que participan en este proceso. La participación de todos los agentes afectados constituye un factor esencial en la aplicación de la legislación. Los presentadores subrayaron también la importancia de las leyes en el establecimiento de responsabilidades, para el que la función supervisora de los parlamentos era fundamental. Las leyes deben ser revisadas y su repercusión evaluada periódicamente, de manera que se puedan abordar las brechas que aún permanecen y evitar la inconsistencia y la obsolescencia de dichas leyes.

Trabajar juntos para obtener mejores resultados de salud

Aunque la NRMM puede percibirse como una herramienta de salud meramente técnica, en el taller se reafirmó la función fundamental de los/as parlamentarios/as en el esfuerzo por lograr que sea efectiva, que esté basada en los derechos y que permita la rendición de cuentas. Era necesario unir fuerzas urgentemente entre los países y los grupos interesados, lo cual ya estaba sucediendo, en particular

mediante un equipo de tareas interinstitucional regional centrado en reducir la mortalidad materna. Además, la OPS estaba involucrando a los/as parlamentarios/as y congregando periódicamente a comités parlamentarios de salud en países de América Latina y el Caribe de cara a abordar los desafíos comunes en materia de salud. Dichos mecanismos podrían contribuir a las actividades de seguimiento derivadas del taller.

En el taller virtual se estableció otro hito, puesto que sirvió como primer paso de una cooperación reforzada entre la UIP, la OMS y la OPS en cuanto a la reducción de la mortalidad materna, en el marco del memorando de entendimiento de 2018 entre la UIP y la OMS. Esta alianza pretende apoyar a los países en sus esfuerzos por mejorar la salud materna y servir de ejemplo para ampliar la iniciativa a otras regiones.